

## **Medicus Mundi**

Hace 50 años, en 1972, un grupo de personas navarras del ámbito sanitario, impulsado por Miguel Ángel Argal, constituyó una delegación de **medicusmundi** en Navarra, para apoyar la puesta en marcha del Hospital de Nemba en Ruanda. Gracias a la aportación de innumerables personas, el hospital se acabó de construir, se equipó, se contrató personal y en 1974 empezó a funcionar con el nombre de San Francisco Javier, en reconocimiento al apoyo recibido desde Navarra. Un ginecólogo navarro, Javier López Remiro, fue su primer director.

Este fue el origen de la **primera organización específica de cooperación que existió en Navarra, cuya sede inicial estuvo en el Colegio de Médicos, y del primer proyecto de cooperación financiado por el Gobierno de Navarra (en aquel momento, Diputación Foral de Navarra)**. Después vendría la primera línea presupuestaria nominativa en 1989 para el Hospital de Nemba, a la que se sumaría una segunda línea para apoyar el Norte de Potosí (Bolivia). Y, ya en 1992 y coincidiendo con la creación del programa de cooperación del Gobierno de Navarra (del que se cumplen también 30 años), se crea una línea nominativa para los diferentes proyectos de salud gestionados por medicusmundi, que se prolongaría hasta 2012.

Lo que no ha variado en estos 50 años es su misión: “contribuir a generar cambios estructurales en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso, individual y colectivo, que haga posible la erradicación de la pobreza y permita que la salud, considerada de manera integral, sea un derecho al alcance de todas las personas”. Esta misión se concreta en la defensa del Derecho a la Salud de todas las personas, a través de la **mejora de sus condiciones de vida** mediante la intervención sobre los determinantes de la salud (agua, nutrición, higiene, ingresos, género...) y del fortalecimiento de sistemas públicos de salud, en especial de la Atención Primaria de Salud. En esta línea, cabría destacar la apuesta por la transformación de los sistemas de salud para que aseguren una cobertura sanitaria universal y ofrezcan una **atención integral e incluyente**, accesible, de calidad y con calidez, y el alineamiento y refuerzo de **las políticas sanitarias** de cada país.